

- A) Tramitación: Ordinaria
- B) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- C) Forma: Un criterio de valoración.

4.-

A) Presupuesto base de licitación: 215.995,24 IPSI incluido, desglosado de la siguiente forma, Presupuesto: 199.995,59 , IPSI: 15.999,65 .

B) DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (02) MESES.

5.-Adjudicación:

A) Fecha: 11 de Junio de 2012

B) Contratista: ARQUITECTURA TEXTIL, S.L., CIF: B-60577541.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: 213.840,00 , IPSI: incluido, desglosado de la siguiente forma, Presupuesto: 198.000,00 , IPSI: 15.840,00 .

6.-Formalización: 14 de Junio de 2012.

Melilla, 15 de Junio de 2012.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

A N U N C I O

1585.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E..

D. ALI AGUARI EL MESSAOUDI

DNI45298808-D

D. AICHA EL HOUARI

NIE X-2910434-Z

D. EL HASSAN SOUFI

NIE X-4197738-P

D. AMARLAGHZAOUI

NIE X-3257676-W

D. MOURAD KARROUT YOUSFI

DNI49510308-W

D. AZIZ BELLAFKIH

NIE X-3481900-E

D. MOHAMED ASBAI

NIE X-6052318-Y

D. MILOUDE EL HAMDY

NIE X-7386179-M

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 15 de junio de 2012.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.